

EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL SOBRE PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES CONFORME AL DECRETO 191/2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 191/2010, de 19 de noviembre, del Consell por el que se regulan las declaraciones de actividades y de bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, se hace pública las declaraciones de los Concejales miembros de este Ayuntamiento de Benaguasil:

Titular del cargo

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
GUILLERMO	VAZQUEZ	GASENT

Cargo público origen de la declaración

Denominación: Concejales (toma de posesión)

I. Activo

1. Bienes inmuebles (suma de los valores catastrales en el momento de formular declaración, atendiendo al porcentaje de titularidad)	0 €
2. Valor total de otros bienes (valor atendiendo al porcentaje de titularidad)	1.363,00 €
3. Total:	1.363,00 €

II. Pasivo

Total:	60.313,60 €
--------	-------------

III. Actividades: Operario de descarga – TEMPS MULTIWORK, ETT

Benaguasil, 30 de octubre de 2015

El Alcalde

José Joaquín Segarra Castillo